INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2017

Quito, 30 de marzo del 2018

Señores Socios:

SERVICIOS GASTRONÓMICOS SOUTH-MEX CIA. LTDA.

Presente. -

Estimados Señores De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa **SOUTH-MEX CIA. LTDA.**, de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando Normas y Principios contables, así como las Normas Internacionales de Contabilidad.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

1- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2- Los resultados de periodo son perdidas por un valor de US$56.089.52 dólares
3- Las declaraciones y pago de impuestos tanto fiscales, municipales y otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.
4- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa **SOUTH-MEX CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre 2017 el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha, han sido preparados de conformidad con las prácticas de las Normas de Información financiera sección PYMES.

Atentamente

Ing. Daniel Avendaño R. CPA
Reg. 1005-11-1096782
Comisario Principal